

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y CUMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá, D.C., once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE No. 11001-41-89-033-2021-00102-00

Póngase en conocimiento de las partes la manifestación del perito designado en donde se excusa de no aceptar el cargo; de otro lado ante la próxima celebración de audiencia de conciliación solicitada, se abstiene por ahora el despacho de designar otro perito en espera de los resultados de dicha audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

FERNANDO MORENO OJEDA
Juez

**JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTA D. C.**

El auto anterior se **NOTIFICA** por **ESTADO No. 038**
en el día de hoy **12 de NOVIEMBRE de 2021.**

JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO
Secretaria

Firmado Por:

Fernando Moreno Ojeda

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 033 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0710167bbf4ab2ab9d35c9c3cf3a21cff15009d806939e54c942c94229c1b2cf

Documento generado en 11/11/2021 09:27:12 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>